

SUSCRIPCION

Cada 4 nros. \$0.40
Núm. suelto 0.15
Id. atrasado 0.20

EL INDEPENDIENTE

Avisos y solicitadas
hasta la una p. m.
del dia anterior.
Precios convencionales y pago adelantado

Órgano defensor de los intereses del Departamento y en particular de los de este Municipio

ADMINISTRADOR: — Tomás E. Fonseca

Redactor: — LEOPOLDO J. OLIVARI

ADMINISTRACION
CALLE 25 DE AGOSTO NÚM. 70

APARECE TODOS LOS DOMINGOS

CONDICIONES

Los escritos de interés público, á inicio de la Redacción, se publicarán gratis, no devolviéndose los originales sean ó no publicados.

No se dará cabida á solicitudes que ataqueñ la vida privada, ó que no sean escritas en forma culta.

La correspondencia y demás publicaciones deberán dirigirse á la Redacción debidamente firmadas.

EL INDEPENDIENTE

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

II

Ya que la oportunidad se nos presenta propicia, de paso contestaremos á algunas observaciones que se nos han hecho a propósito de los artículos que sobre instrucción pública venimos publicando.

Crean algunos que convendría mucho más á los intereses de esta publicación, abordar otras cuestiones, que por su indole, estarían destinadas á despertar sumo interés, ganando nosotros, de rechazo, muchas simpatías.

Para la vulgaridad, el tema que con preferencia hemos tratado, es insulso; y esto se explica; la ignorancia quiere grandes sacudimientos, violentísimas pasiones; quiere el clamoreo y la algazara que forman el obligado cortejo de las discusiones estériles, á veces, y pernicio-
sas siempre.

En este caso, como en muchos, preferimos perder simpatías, considerando como cuestión muy secundaria lo que á intereses pecuniarios se refiere.

Hemos venido á la prensa á cumplir una misión sagrada, y en el modesto puesto que ocupamos, somos inaccesibles á las preocupaciones que alientan las almas que no recibieron los incalculables beneficios de la instrucción.

Por encima de todas las cuestiones que día á día se discuten, ninguna, por su interés y por su magnitud es tan importante como la instrucción.

La resolución de este magno problema, abrirá nuevos y vastísimos horizontes en nuestra patria, azotada, de consuno, por criminales vulgares, politicastros ignorantes que, sin mas norte que el bienestar ficticio que proporciona una cómoda situación, continúan impertérritos en su destructora obra.

Muy por arriba de las cuestiones partidistas que con creciente calor se discuten actualmente, está la santa causa de la educación común,

sólida base de grandeza y bienestar perdurable.

Aquellas tienen el don de agitar á las masas, exacerbar los sentimientos, hacer perder, á veces, la noción del verdadero patriotismo, consumándose en esas grandes tempestades, en medio de incesante clamoreo, siniestros crímenes que manchan las páginas de nuestra historia.

Ésta, en cambio, hace sus conquistas sin atronadores ruidos, sin sangre ni dolores; la calma bonancible es propiciatoria para sus triunfos.

Si apelamos á la historia veremos que las grandes calamidades que han azotado á esta rica etián infortunada nación, han generado en las tenebrosas oscuridades de la ignorancia.

Las conquistas las obtendremos, seguramente, el día que el pueblo esté suficientemente educado.

Cuando todos nuestros compatriotas conozcan sus deberes, infructuosos serán los esfuerzos que se hagan para arrancarles sus derechos. Es preciso tener la convicción de lo que valen los derechos del ciudadano para defendélos; el que concientemente defiende una causa, triunfa ó cae con ella.

No pasarián de entretenidas declamaciones todo lo que se diga para garantizar la libertad del sufragio por medio de leyes, por inmejorables que éstas sean.

Los paisanos que pueblan la campaña, serán lo mismo llevados como rebanos de corderos á las urnas. Es preciso educarles, inculcarles sus derechos y sus deberes, porque ellos que son capaces de actos heróicos en el fragor de las batallas, siguen con sumisión á un comisario que los lleva á las urnas para ahorcar las libertades por los cuales momentos antes lucharon con heroísmo.

Iuminar esos cerebros con la brillante luz de la educación, es el problema magno en la actualidad y, por resolverlo, debemos de pugnar todos por modesta que sea la esfera en que se actúe.

Todos los esfuerzos son necesarios; en la dinámica social todas las fuerzas se complementan utilizando con provecho aún las más insignificantes.

Presenta un tristísimo ejemplo la actitud de algunos vecinos de campana que se niegan á mandar á sus hijos á la escuela, teniendo que apelar, las autoridades escolares, para conseguir el cumplimiento de la ley, á medios violentos.

¡Y háblessé después de libertades!

¡Y háblessé de las preciadas conquistas de nuestro siglo!

Educar! Educar! este es el lema, esta debe ser la divisa de los ciudadanos bien inspirados.

Después que el pueblo esté educado iremos conquistando todas las libertades, todos los derechos; tendremos el municipio autónomo, la naturalización de los extranjeros y, entonces, nos mostraremos á la faz de las naciones del viejo y nuevo continente como una nación fuerte y feliz, como un pueblo digno de sus gloriosas tradiciones y de su historia, en cuyas páginas de oro se encuentran grabados en caracteres indelebles, hechos tan grandiosos como los esfuerzos emancipadores de Artigas y la audaz y temeraria cruzada de los Treinta y Tres!

Discúlpesenos la digresión en mérito del noble y patriótico fin que la inspira, y pasemos al asunto que motiva este artículo.

Por carecer de espacio suficiente, no impugnamos algunos datos estadísticos, demasiado optimistas, que aparecen en la memoria presentada por el Inspector Nacional de Instrucción Pública.

Es esta una cuestión que siempre debe reflejar la verdad, solamente se puede disculpar el error, pero, nunca el engaño. Suponemos, pues, error, en las estadísticas publicadas, como así mismo en los beneficios obtenidos en el derecho de abasto, debido á la forma actual de su percepción.

Esos beneficios resultan ilusorios y el sistema de percepción hoy adoptado, adolece de graves inconvenientes que tenemos la seguridad desaparecerán así que la práctica vaya aconsejando las medidas que hoy reclaman los intereses escolares. Esos inconvenientes tienen aparejados errores financieros que cuanto antes deben desaparecer.

La labor del Inspector Nacional demuestra muy buena voluntad, y, desconocerlo, sería fatal á los mas elementales principios de la justicia. Revela el señor Chucarro un espíritu organizador de primer orden y si bien no está preparado para abordar cuestiones que requieren preparación especial, paulatinamente ha ido afianzando las conquistas obtenidas por don Jacobo Varela, que encontró desquiciada á la administración escolar.

El memorandum pasado al Ministro de Fomento, es una protesta energica y patriótica contra los despilfarros del Gobierno y el aban-

dono en que deja á la Escuela. Bastaría solamente esa valiosa pieza para conquistarse, el Inspector Nacional; frances y sinceras simpatías. Es un proceso que da la nota mas alta de protesta en medio de la corrupción que ha invadido al organismo de la administración pública.

Con justicia se puede suponer que la memoria presentada por el señor Chucarro será debidamente apreciada en el extrangerio.

Es una obra de mérito, y de mérito no muy común.

Los errores que en algunas páginas se notan, no alcanzan á destruir la armonía del conjunto.

Hace algún tiempo que ocupándonos de las escuelas de esta Villa, hacíamos notar su desplorable estado.

Sosteníamos que, no podía haber buena escuela sin mobiliario adecuado ni local cómodo.

Sin duda porque el Inspector Nacional no conoce perfectamente á las de esta Villa es que dice lo siguiente:

“Así como no puede haber escuela buena sin local adecuado, tampoco es posible prescindir de un mobiliario que reúna todas las condiciones prescriptas por una sana pedagogía.

“A este respecto muchísimo se ha adelantado, pues han desaparecido de nuestras escuelas aquellos bancos altos y largos en los cuales se sentaban los niños, manteniendo colgados sus pies, y sin que sus espaldas tuviesen en que apoyarse, lo que les obligaba á encorvarse y adquirir posturas viciosas, cuando no perjudiciales á su desarrollo corporal.

“Las mesas altas y tan largas como la anchura de los salones, todas iguales en altura, en que se apinaba una multitud de niños de todas edades y estaturas, tampoco se ven ya, y así ha ido desapareciendo todo el vetusto mobiliario anacrónico para ser reemplazado ventajosamente con mesas graduadas para dos alumnos, cómodas, pintadas de colores que no ofendan su vista, ni den á los salones de clase el aspecto tétrico que antes tenían á causa del color fúnebre usado en el menaje escolar.

“En fin, los pizarrones empotrados en las paredes y todo el material científico inadecuado ha dejado su puesto á otro más en consonancia con el medio para el cual se le destina, manuable, apropiado y moderno, con el cual vamos mejorando las condiciones de las escuelas públicas, facilitamos la penosa tarea del maestro y hacemos agradable la permanencia del niño en la escuela”.

Aquí estamos muy distante de eso. Si bien los locales por su construcción son relativamente buenos, son insuficientes.

Hay escuelas, como la de 2º gdo. de niñas, por ejemplo, en que apenas las maestras pueden caminar libremente.

En cuanto al mobiliario, no solo es escaso en nuestras escuelas, es también malo.

En la escuela de 2º gdo. de varones se encuentran ejemplares del vetusto y anacrónico mobiliario que repudia el Inspector Nacional y condenan como perjudicial todos los pedagógicos. Y también se pueden citar casos, como en dad,

la escuela de 1er. gdo. que dirige la señora Lucinda R. de Odizzio, en que se sientan los alumnos de á tres, en bancos en que cómodamente solo pueden sentarse dos.

Mas adelante dice el señor Chucarro:

“Podrá haberse dicho con más mala intención que conocimiento de causa que los útiles y textos han faltado en las escuelas del Estado, pero la verdad es que la Dirección ha servido todos los pedidos hechos por las Comisiones é Inspectores Departamentales, quienes están obligados á distribuirlos con equidad así como los señores maestros á recomendar el prolífico y económico empleo de los mismos”.

Esto no es cierto. Las escuelas de esta Villa, han carecido por varios meses de los útiles más necesarios. Y nos consta, positivamente, que la Comisión Departamental no tiene de ello la culpa. Al contrario; por reiteradas veces hizo pedidos á la Dirección General y ésta no los atendió.

Hagamos, pues, justicia. En este caso como en otros muchos, la D. General se ha hecho acreedora á justas censuras y no la C. Departamental é Inspector que han cumplido extrictamente con su deber.

Mucho tendríamos que decir aún, pero, teniendo en cuenta la extensión de este artículo y la pequeñez de nuestra hoja, lo dejaremos para otra oportunidad.

JUSTICIEROS, SI; DESLEALES, NÓ

Que aún cuando conocía que la propaganda del periódico local, en la actualidad, no procedía con *bastante lealtad*, tenía elevada idea de la prensa como poderoso medio de progreso y, que el medio mejor de acallar esa grita, que *sin fundamento* se viene haciendo, era darle amplio conocimiento de los asuntos que se resuelvan, constituyendo una excepción los de carácter reservado.

Moción del señor Miranda. Acta N° 86.—Sesión del 14 de Noviembre ppdo.

Aprovechando la franquicia que nos otorgó la Comisión Auxiliar, por moción del señor Miranda, empezamos por enterarnos del acta de la sesión en que se resolvió *levantar la interdicción* que sobre nosotros pesaba. Nada más justo que nos enteráramos del nombre del autor que formuló la moción que motivó tan oportuno y correcto acuerdo.

Ni nos tomó de sorpresa la protesta del señor Piriz, establecida en el acta á su pedido, ni otras consideraciones que trataremos en oportunidad.

Hoy solamente nos ocuparemos de la moción del señor Miranda, que transcribimos.

Por más respetos que le merezca la prensa al señor Miranda, no han de ser más que los que nos merece á nosotros, por eso es que no queremos dejar pasar en silencio una afirmación gratuita, desposeída de fundamento. Hemos abrazado esta noble y difícil carrera con franca decisión, teniendo por guía los intereses comunes, defendiéndolos con nobleza y sinceridad.

Aunque modestos, somos uno de los tantos factores del progreso, y tolerar sin réplica un cargo como el formulado por el señor Miranda, sería indigno de un periodista.

Debían de alcanzar para nosotros, siquiera fuera en dosis homeopática, los respectos que le merece la prensa, máxime cuando son bien conocidos del señor Miranda los nobles fines que perseguimos, sin más retribución que las naturales satisfacciones que en el desempeño de nuestra misión recibimos.

¿Dónde está la deslealtad? ¿En la propaganda que sostenemos? Nós, á menos que se nos tales de desleales porque hemos denunciado el escandaloso negocio del altar, ó porque hemos dicho hasta el cansancio que la mayoría de los miembros de la Comisión Auxiliar no saben lo que se pescan, que son ineptos, y que la población no les acompaña con sus simpatías.

EL INDEPENDIENTE denunciando hechos que no han sido destruidos, formulando cargos que no han sido levantados ¿no ha procedido con bastante lealtad?

Abí está la población que lo sostiene que contestará por nosotros.

Hojeando el libro de actas de la Comisión Auxiliar, nos hemos encontrado con protestas del señor Miranda que están en completo acuerdo con las ideas que hemos emitido. Entonces, ¿por qué hoy dice que el periódico local no procede con bastante lealtad?

Esto no podemos explicarnos satisfactoriamente. Así que se nos señale la *deslealtad* podemos saberlo.

Hemos recorrido desde el primero hasta el último número de EL INDEPENDIENTE y no hemos encontrado nada que nos acuse la conciencia, ni que sea motivo de arrepentimiento.

Nos ratificamos en todo lo que hemos dicho;

Mucho sentimos tener que reprochar semejante ligereza de opiniones en el señor Miranda, amigo que de veras estimamos y que nos inspira sincero afecto, pero, por más que nos duela, no podemos, ni queremos, ni debemos silenciar un cargo que hondamente nos afecta.

Reflexione el señor Miranda y verá como siempre hemos sido justicieros y nunca desleales.

EXÁMENES

Diciembre 9—Escuela de 1er. Grado Rural N° 5—Aiguá.

Maestro: Manuel B. Miranda.

Comisión Examinadora: Pedro Boulong, Presidente; Macario de Leon, Vice; José M. Morales, Luis Gatti y Antonio Camacho.

Diciembre 11—Escuela de 1er. Grado Rural N° 3—Partido Norte.

Maestra: Magdalena Antonelli.

Comisión Examinadora: José M. Morales, Presidente; Antonio Camacho, Vice; Alfredo Abelar, Carlos Diaz y Abelardo E. Rodríguez.

Diciembre 12—Escuela de 1er. Grado Rural N° 12—Ceibos.

Maestra: María Stuart.

Comisión Examinadora: Juan P. Ortega, Presidente; Ireneo H. Fernández, Vice; Abelar,

do E. Rodríguez, Cecilio Pereira y Antonio Camacho.

Diciembre 13—Escuela de 2º Grado Rural N° 5—Laguna del Diario.

Maestra: Isolina Savoya.

Comisión Examinadora: Mamerto Gutierrez, Presidente; José Lazo, Vice; Salustiano Clavijo, Gregorio R. Gutierrez, Abelardo E. Rodriguez y Antonio Camacho.

Diciembre 14—Escuela de 1er. Grado N° 6—Mataojo.

Maestro: José Frade; Practicante: Agripina Frade.

Comisión Examinadora: Francisco García, Presidente; Juan P. Ortega, Vice; Antonio Camacho, Miguel Araujo y Abelardo E. Rodriguez.

Diciembre 15—Escuela de 1er. Grado N° 11—Puntas de Pan de Azúcar.

Maestro: Abelardo Rodríguez.

Comisión Examinadora: Juan P. Ortega, Presidente; Manuel Núñez, Vice; Marcelino García, Oroniel Núñez y Antonio Camacho.

Diciembre 16—Escuela de 1er. Grado Rural N° 7—Solis Grande.

Maestro: Melquiades Espinola.

Comisión Examinadora: Antonio Camacho, Presidente; José G. Goicoechea, Vice; Juan P. Ortega, Nicasio Quintana y Abelardo E. Rodriguez.

Diciembre 17—Escuela de 1er. Grado Rural N° 10—Punta de la Sierra.

Maestra: Isolina O. de Graflada.

Comisión Examinadora: Antonio Bonilla, Presidente; José Rey, Vice; Juan P. Ortega; Cayetano Curbelo, Abelardo E. Rodriguez y Antonio Camacho.

Diciembre 18—Escuela de 2º Grado N° 7—Pan de Azúcar.

Maestro: Manuel D. Machado y Cal; Ayudante: José G. Goicoechea (hijo).

Comisión Examinadora: Enrique Brun, Presidente; Francisco Figueroa, Vice; Juan Ollartaguerri, Casimiro Ximenez, Abelardo E. Rodriguez, Francisco Grafiada, Juan P. Ortega y Antonio Camacho.

Diciembre 19—Escuela de 2º Grado N° 6—Pan de Azúcar.

Maestra: María S. Camino; Ayudante: Enriqueta Pereira.

Comisión Examinadora: Antonio Bonilla, Presidente; José G. Goicoechea, Vice; M. D. Machado y Cal, A. Camacho, Abelardo E. Rodriguez, Carmen W. de Pintos, Cornelio R. de Ximenez, Rosa E. de Wells y María S. Tous.

VERSIÓN INEXACTA

Algunos colegas de la capital se hicieron eco días pasados, de una versión absolutamente falsa. Según esa versión, un respetable número de vecinos de este departamento, presentaron al Presidente de la República, por intermedio de infiniente personas, una solicitud pidiendo intercediera para que fuera llamado á ocupar la banca de diputado, acáfala por el fallecimiento de don Manuel A. Silva, el señor don Juan B. Servente.

Lo que efectivamente ocurrió fué lo siguiente: Varios respetables vecinos, justos apreciados

res de los relevantes méritos del señor Servente, enviaron una carta á un amigo, para que demostrando la inconstitucionalidad de la elección del señor Cardoso Carbalho, asegurara la entrada en la Cámara al señor Servente, persona que cuenta con las simpatías de todo el departamento.

Nada más justo, pues, que siendo este señor el suplente que constitucionalmente podía ingresar á aquel alto cuerpo, sus amigos, sin faltar á las reglas del deber, pugnarán porqué éste fuera á representar á nuestro departamento.

Cierto es que hubiera sido muy vergonzoso para los firmantes, si las cosas hubieran pasado como lo decían varios colegas montevideanos, pero, lo que efectivamente ha habido ha sido lo que dejamos expuesto.

Nadie desconocerá que tan viciada ha sido la elección del señor Servente como la del señor Cardoso Carbalho, pero, ¿acaso no era mucho más justo que aquel fuera á representar á un departamento que unánimemente le elegiría en condiciones legales, y no á éste, que ningún mérito ha contraído, siendo, por ende, abolutamente desconocido?

Si hubieran pasado los hechos tal como lo decían inexactamente varios estimados colegas, nuestra censura no sería tarda, pero, como no ha habido nada más que una carta á un amigo y no una solicitud al Presidente de la República, en obsequio á la verdad hacemos esta rectificación.

MUNICIPALES

Con la mayor cortesía nos permitimos llamar la atención de nuestros delicados ediles, sobre el mal estado en que se encuentra la calle Sarandi. También convendría ordenara que los vecinos hicieran limpiar las aceras de la referida calle, donde se crían frondosos cardos y otras yerbas, que dan un aspecto á la población muy poco en armonía con las exigencias actuales.

Tambien no estaría demás que hicieran componer una zanja que hay en la calle 18 de Julio, frente á la herrería de Victor García, y otra en la calle 25 de Agosto esquina Solis.

Veremos si así, hablándoles carinosamente, se enternecen y toman en cuenta estas indicaciones.

Los tratos y contratos de la Comisión Auxiliar no invisten siempre la seriedad que debe observar una corporación que representa á un pueblo.

Como no queremos que se nos tache de malvientes, vamos á citar un caso en abono de lo que hemos dicho.

Hace un año, poco más ó menos, que esta corporación contrató con el picapedrero Savino Nicolelo, la extracción de la piedra que existe en una cantera próxima al arroyo.

Las condiciones, según nuestros informes fueron las siguientes:

La Comisión Auxiliar le daría á Nicolelo la piedra que trajera y éste, en cambio, dejaría la calle expedida.

Nicolelo sacó piedra hasta que le convino,

vendiéndola á buen precio, y la calle ha quedado peor que lo que antes estaba.

¿Por qué no se ha obligado á Nicolelo a cumplimiento á lo pactado?

¿Es ésto ó no una informalidad? Contesten los quisquillosos y delicados ediles.

PERIODISMO

Ha entrado en el sexto año de existencia, nuestro distinguido colega "La Lealtad" de Trinidad.

"El Plata", de Guadalupe, ha cumplido ya dos años de vida.

Para ambos colegas deseamos muchos años de vida próspera y feliz.

Después de una ausencia de varios meses ha vuelto á visitarnos "El Negro Timoteo", periódico satírico y de caricaturas, que dirige el eximio escritor y poeta don Washington P. Bermúdez.

El interesante semanario trae el siguiente sumario:

Texto—Un banco sin piés y con unas—Ojo al Cristo...—Donde las dan las toman—Uno de tantos acuerdos—Un puntillazo de cómico—Una gran santa—Cosas de negro—Pasatiempo—Jeroglífico—Soluciones—Correo administrativo—Avisos.

Caricaturas—Banco sin piés y con unas—El presente y el porvenir—Y multitud de grabados alusivos intercalados en el texto.

A propósito de la fundación del Banco proyectado por el Ministro de Hacienda dice lo siguiente en correctos y picantes versos:

Carpintero—Un banco de la nación
Hay que hacer; pero seguro,
Tan seguro como un muro.....

De cartón.

Qué madera se empleará?
La que se usa en las guitarras?
No; la madera de parras.

Claro está.

Es la madera mejor
No siendo de pacotilla,
Pues no le entra la polilla;

No, señor.

Uno de los otros—Me dice algo?
Carpintero—No.
Uno—Pensé

Que mi nombre pronunciaba.
—De la polilla es que hablaba,
No de usted.

—Me nombraba usted á mí?
—Ni en la mente lo tenía.
—Pues que á mí se refería

Yo creí.

—Cual mi banco no habrá dos,
Construido á fuerza de garras,
Y con madera de parras

Vive Dios!

Ya he conseguido meter
Un gran clavo.

—Bravo, bravo!

—Y pongo el segundo clavo
Que es de ver.

Caiga el martillo, zas, zas!

En resumen, no soy tonto...
Clavos...

—Aquí por lo pronto
Van dos más.

Los otros

—Oh! qué banco voy á hacer!
No le entrará la polilla,
Y la octava maravilla
Se ha de creer.
Un banco de la nación
Fabricaré, tan seguro,
Como un verdadero muro....
De cartón!

NOTICIAS

Viajeros

Por asuntos particulares, ha regresado de España y se encuentra entre nosotros, el doctor don Ramón F. de Caleya.

Por varios días permanecerá en ésta el distinguido joven Manuel Saiz Alvarez.

Ha regresado de Montevideo el Jefe Político. Coronel don Melchor R. Mauiente.

A todos envíamos nuestro cordial saludo.

Sensible fallecimiento

Ha fallecido en la Unión (Montevideo), la señora madre de don José Escriván. El fallecimiento de esta distinguida dama ha sido honradamente sentido, pues, se hallaba estrechamente vinculada con lo mas distinguido de la sociedad montevideana.

Nosotros que no hemos olvidado al filántropo amigo Escriván, que ha mitigado tantos dolores y enjugado tantas lágrimas, enviámosle, en tan amargo trance, la más sentida expresión de condolencia.

Guía General del Plata

Por asuntos relacionados con esta importante publicación, ha visitado á esta Villa el señor Francisco Vázquez Barreiro, representante de la empresa.

Omisión

Debido á una involuntaria omisión no hicimos figurar en la reseña de la velada efectuada el 19 del mes ppdo., en Pan de Azúcar, á la distinguida señorita Enriqueta Pereyra, que leyó un bello trabajo literario y cosechó muchos aplausos.

Conste que ha sido por un olvido y disculpenos.

Idea plausible

El Inspector Departamental de I. Pública, don Antonio Camacho, quiere á todo trance, que este departamento figure entre los primeros contribuyentes del monumento que perpetuará la memoria de José Pedro Varela.

Las suscripciones populares y las tres veladas efectuadas con tal fin, en esta Villa, en Maldonado y en Pan de Azúcar, no le satisfacen aún, y abriga el propósito de organizar un cuadro dramático compuesto de niños y niñas que darían una función en cada uno de los tres pueblos del departamento á fin de aumentar los fondos ya recolectados.

Nos parece una idea muy feliz y hacemos votos por qué cuanto antes se realice...

Asambleas

El miércoles tuvo lugar la anunciada asamblea de la Sociedad Unión.

Para dentro de breves días se reunirán en asamblea los accionistas del Teatro Progreso para nombrar Comisión Directiva y tomar cuenta á la Comisión saliente.

Acusamos recibo

Hemos recibido el importante proyecto presentado por don Jacinto María Alvariza, al directorio del Centro del Comercio y de la Industria, sobre composturas de pasos y caminos.

El señor Alvariza hace constar que con los mil pesos ofrecidos para encabezar la lista popular, comprará dos máquinas Champion, una destinada á esta Villa y otra para Maldonado y Pan de Azúcar.

Las máquinas Champion, según sus informes, hacen el trabajo de 50 hombres.

Oportunamente nos ocuparemos de este importante proyecto, por el momento nos limitamos á acusar su recibo.

Descanso en paz

En la indigencia falleció el viernes el honrado artesano don Raimundo Pozzi.

Muchos años há que vino á ésta buscando nuevos horizontes para su vida, empero, siempre la suerte le fué adversa y ha muerto rodeado de miséria.

Fué siempre un obrero incansable y era generalmente estimado.

Pozzi estaba emparentado con distinguidas personas de esta sociedad.

Descanso en paz el pobre anciano!

Enferma

Se encuentra enferma la señora Magdalena M. de Antonelli.

Hacemos votos por la mejoría de la distinguida dama.

AVISOS

REMASTE

PARA EL DÍA 1º DE DICIEMBRE Á LAS 5 P. M.

por

MANUEL RIVERO

El día primero de Diciembre á las 5 p. m. venderé en el local social por cuenta y orden de la Comisión Directiva de la Sociedad Unión, los siguientes objetos:

- (2) Dos docenas palmatorias de porcelana.
- (1) Una idm. alhajeros de cristal.
- (1) Una idm. lamparitas veladores.
- (1) Una idm. pares violeteros.
- (1) Un costurero en forma de mesa.
- (1) Un centro de mesa.
- (1) Un cuadro.
- (4) Cuatro sombreros para Señorita.
- (1) Un revolver, pantalla.
- (1) Un lote de bandejas de metal.
- (1) Una vinajera de cristal y plaké.
- (1) Una frutera de plaké.

É infinitud de objetos cuyo detalle se omite por su variedad y número.

NOTA.—Se ruega á las personas que hayan obtenido premios en los días de la Kermesse, se dignen pasar á retirarlos antes del día fijado para el remate.

TABACO HABANO

Los buenos fumadores, los que deseen fumar un rico tabaco, deben comprarlo en la Cigarrería de Fortunato A. Olivari.

El tabaco que se expende en esta casa es de los mejores que se importan al país y se vende á UN PESO el kilogramo.

También hay tabaco bueno á OCHO REALES y á SEIS el kilogramo.

Los fumadores que han probado los tabacos que se venden en esta casa están unanimemente contestes que no tienen rival por su aroma, gusto y precio.

Aprovechad fumadores la oportunidad que se os presenta.

La cigarrería está establecida en la calle Treinta y Tres N° 100 (al lado de la Oficina del Telégrafo Oriental).

GRAN TIENDA "LA MONTEVIDEANA"

DE

MARCELINO RODRÍGUEZ

Calle Sarandí esq. 18 de Julio.

Aviso al público que he empezado á liquidar los artículos de mi casa, pues, dentro de breves días, recibiré un inmenso y variado surtido de novedades.

Recomiendo visiten mi casa todas las personas que deseen comprar bueno y barato, condiciones que presta mi casa sin competidora en esta Villa.

Géneros variadísimos por su calidad y gusto; brines para trajes, madraz, trué, medias, calcetines, camisetas, camisas, bengalinas, listados, paños, casimires e innumerables artículos más los venderé á tan bajo precio que en ninguna parte se encontrará igual.

Todas las ventas son al contado.

Se reciben Certificados de Tesorería al tipo de cotización en la Bolsa.

ADOLFO VÁZQUEZ-GÓMEZ

DIRECTOR DE LA "AGENCIA DE LA PRENSA" Y REDACTOR JEFE DE "EL INTRANSIGENTE"

Oficinas centrales—Montevideo

Manda telegramas, artículos y correspondencias á la prensa del interior y exterior.

Se encarga de todas clases de comisiones y representaciones mercantiles.

Publica avisos en los periódicos, revistas y diarios del país y del extranjero.

Tiene depósitos de específicos.

Sirve cualquier pedido de libros europeos y americanos.

Da informes comerciales, en combinación con varias casas respetables.

Dispone de personal apto, honrado y activo para cobranzas y para el reparto de publicaciones, periódicos, circulares, esquelas, etc.

Toda la correspondencia de esta casa debe enviarse á nombre del director, —Calle Buenos Aires N° 140.—Montevideo.—Calle San Martín 367—Buenos Aires.

BOTICA

DE

B. SALGADO VÁZQUEZ

Calle de Maldonado esq. Treinta y Tres

SAN CARLOS

En esta casa se hallará siempre un completo surtido de drogas y especialidades, á precios sin competencia.

Ventas al contado.